



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2834 / 22 - 23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo a todos los actos, celebraciones y eventos oficiales con motivo del octogésimo séptimo aniversario de la fundación de la Ciudad de Talar, partido de Tigre, que se conmemora el 25 de julio de 2022.

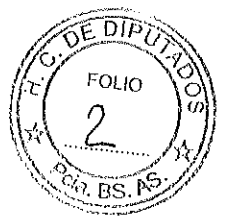
Asimismo, manifiesta que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los actos, celebraciones y eventos oficiales con motivo del octogésimo séptimo aniversario de la fundación de la Ciudad de Talar.

RÓXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2834 / 22 - 23



FUNDAMENTOS

La Ciudad del Talar, perteneciente al Partido de Tigre, se encuentra ubicada a treinta y tres kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires. Su historia se remonta al Siglo XIX cuando el General Angel Pacheco fundó la estancia "El Talar", nombrada de esta manera por la presencia de los montes de Tala, árbol nativo del lugar.

En 1935, se comenzó con el loteo de terrenos. El nuevo loteo se llamó "El Talar", mediante una resolución del Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires del 20 de julio de dicho año. Durante el año 1937, se funda la estación Talar donde llegaba el tranvía. En esa época se empezaron a construir las primeras casas y comercios del pueblo.

Ya en la década de los sesenta se habían instalado la Delegación Municipal, el Registro Civil, la Escuela Primaria N° 15 y la Escuela de Educación Técnica del Talar. Con la construcción de la ruta Panamericana hubo un gran impulso a la zona de Talar y localidades vecinas favoreciendo la incorporación de fábricas como Ford, Terrabusi, Frigor, Armetal, Wobron, Corni, Fargo, Piero y otras. Recibió el reconocimiento como ciudad por la Ley provincial 10.294, sancionada y promulgada el 25 de julio de 1985.

Según el último censo del 2010, la Ciudad del Talar cuenta con una población de 50.426 mil habitantes y está compuesta por los barrios: Almirante Brown (Ex Barrio El Embrujo), Altos de Talar, El Talar Norte, El Talar Sur, El Boyero, El Perejil, La Paloma, Parque San Lorenzo, San Francisco de Asís, San Pablo y 29 de Noviembre.

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



EXPTE. D- 2834 / 22 - 23



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Como miembro de la Honorable Cámara de Diputados nos resulta importante reconocer la larga historia de esta Ciudad y el peso fundamental en el desarrollo y expansión del Partido de Tigre como el reconocimiento a las y los vecinos que habitan esta Ciudad, solicitamos a Las y Los legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires